



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES No. SIP-137-2023

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA ASESORA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.  
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

**FECHA:** 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**ASUNTO:** ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DOTACIÓN Y HABILITACIÓN DE HABITACIONES UNIPERSONALES EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DOTACIÓN Y HABILITACIÓN DE HABITACIONES UNIPERSONALES EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com), [contratacionhudn@hosdenar.gov.co](mailto:contratacionhudn@hosdenar.gov.co) y [enoguera@hosdenar.gov.co](mailto:enoguera@hosdenar.gov.co) y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el **DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2023, HORA LAS 18:00.**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-137-2023**, de la misma manera se solicita remitir la





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

### 1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	42172101; 42172105	<b>DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATIZADO AED O PALETAS DURAS CON ACCESORIOS</b> Desfibrilador Monitor Bifásico Manual Automático (5-360 Joules) Marcapasos, desfibrilador compacto, duradero y ligero que integra monitorización, desfibrilación manual, DEA y marcapasos, Tamaño de pantalla de 7", tipo de pantalla TFT a color. Para paciente pediátrico / adulto. La batería tiene una duración de 2.5h en modo monitor, 2h en modo estimulación y capacidad de 100 desfibrilaciones. Sistema de impresión con papel tipo rollo. Tipo bifásico con cardioversión sincronizada, marcapasos y DEA. Modos de uso en monitor, desfibrilación manual, DEA y marcapasos. Tiempo de carga 200j a 5s y 360j a 8s. Configuración estándar: medición de ECG más descripción anterior. Configuración avanzada: configuración estándar más medición de SPO2.	1	Unidad
2	42192401	<b>CARRO DE EMERGENCIAS O RESUCITACIÓN (CARRO DE PARO)</b> Carro en material resistente y de fácil limpieza y desinfección, que contenga 4 o 5 cajones, ruedas giratorias, soporte para bombas de oxígeno, sistema para cierre de seguridad, soporte para tabla de paro, porta desfibrilador. Manubrios laterales. compartimiento principal o superior para monitor desfibrilador.	1	Unidad
3	42191707	<b>REGULADORES DE VACÍO</b> Conectable con válvula de seguridad y alivio de presión positiva para seguridad del paciente y del regulador en caso de conexión accidental a un gas de presión positiva con carcasa fuerte y resistente a roturas perilla de control de succión grande y sin obstrucciones en la parte delantera que permita ajuste rápido y fácil con la rueda del pulgar para regular el nivel de vacío con opciones de control de 0-200mmHg 0-400mmHg 0-760mmHg	8	Unidad
4	42271718	<b>FLUJÓMETROS</b> Flujómetro Sencillo Adulto Precisión 0-15 LPM con Adaptador Chemetron conectable con caudalímetro de medición y control del flujo de gas entre rangos de Mínimo 0,1 litros /minuto hasta Máximo 15 l/min (1 us gal/min) para uso adulto y pediátrico.	8	Unidad
5	42172007	<b>BALA DE OXIGENO PORTATIL DE 1 MT3. PARA CARRO DE PARO</b> Bala de oxígeno portátil de 1mt3 para carro de paro.	1	Unidad
6	42191707	<b>REGULADOR DE OXIGENO</b> Un Regulador de oxígeno para cilindro portátil DE 1M3 o regulador de yugo con salida para humidificador.	3	Unidad
7	42191707	<b>CARRO DE TRANSPORTE PARA BALA DE OXÍGENO DE 1 m3.</b> Carro para transporte de bala de oxígeno de 1 m3 en acero inoxidable, apoyo frontal y nivelador de sujeción para una mejor estabilidad de la bala de oxígeno.	3	Unidad



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

8	42192210	<p><b>SILLA DE RUEDAS</b> Silla de ruedas con espaldar, con descansabrazos acolchado, con descansa pies removibles, que se pueda graduar la altura, freno de seguridad para soportar peso de hasta 150 kilos. Estructura en acero. Ruedas con llantas antivuelco.</p>	1	Unidad
9	42192404	<p><b>CARROS PARA TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS</b> Estructura en acero de alta resistencia, superficie en acero inoxidable, bandeja inferior auxiliar con barandilla de seguridad, gavetas con divisiones internas en acrílico u otro material transparente, soporte para guardián o guardianes porta agujas, ruedas de aproximadamente tres pulgadas o más, con freno individual. Dimensiones aproximadas: largo 36cm ancho 44cm. altura 85cm, recipientes: altura: 19 cm, diámetro: 12 cm.</p> 	2	Unidad
9	42192404	<p><b>MESA AUXILIAR EN ACERO INOXIDABLE</b> Mesa auxiliar en acero inoxidable con bandeja inferior en lamina de acero inoxidable, con bandeja superior en lamina de acero inoxidable, barandillas protectoras en la parte superior e inferior, con 4 ruedas de 2 dimensiones: largo 055m, ancho 0.45m, altura 0.80 cm terminado en acero inoxidable.</p>	4	Unidad



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

				
10	42192404	<p><b>CARROS PARA TRANSPORTE DE ROPA LIMPIA</b> Carros para transporte de ropa limpia, tres entrepaños y superficie superior en ABS. Medida del entrepaño 100 * 50 cms. Panel posterior. Estructura metálica con sistema ABS. Construcción robusta y durable. Dos manijas metálicas. Topes esquineros en las ruedas. Ruedas de 6" PVC / acero / 2 con freno.</p> 	2	Unidad
11	56101522	<b>SILLAS EJECUTIVA ERGONOMICA</b>	5	Unidad





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

		Sillas ejecutiva ergonómica, graduable, reclinable con espaldar grande, apoya brazos y ruedas		
12	56112103	<b>SILLON DE DESCANSO RECLINABLE</b> Sillón de descanso, reclinable, moderno, 1 puesto, material impermeable duradero, resistente a l proceso de limpieza y desinfección color negro push arm new rest 82 x 92 cm.	8	Unidad

**NOTA:** Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL**. Y adjuntar **FICHAS TÉCNICAS**.

**COTIZACIONES QUE NO SEAN ENVIADAS EN AMBOS FORMATOS Y SIN FICHAS TÉCNICAS. NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

### 2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (Si aplica) y especificar el valor del IVA.
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.
- Validez de la cotización.
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.
- Condiciones de entrega.

### 2.2. DOCUMENTOS QUE APORTAR CON LA COTIZACIÓN

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Aportar Registro sanitario de cada producto farmacéutico, el cual debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN". Para lo cual los oferentes entregarán en medio físico o escaneado los registros de todos los productos cotizados.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.
- Cumplir con el requisito de ser "Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos", para lo cual deberá adjuntar el acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

- **FICHAS TÉCNICAS** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (cuando aplique).

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación con el HUDN, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Procultura del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño.	0.5% valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro-Deporte Y Recreación	2.0% valor del contrato antes de IVA
<b>TOTAL</b>	<b>6.5% valor del contrato antes de IVA</b>

**NOTA:** Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E, **EL CONTRATISTA** debe pagar **6,5% del VALOR TOTAL ANTES DE IVA** del contrato a la **Gobernación de Nariño para la legalización de este.**

Se solicita tener en cuenta que, dado un eventual contrato, para el caso de bienes, estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**ANEXO 1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>							

\*\*\*Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

**NOTA:** Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

